



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 10 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120240001900	Extinción De Dominio		Sucre Maria Lara , Luis Javier Polo Bedoya	07/05/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Visto Que La Solicitud Cumple Con Los Requisitos Establecidos En El Artículo 113 De La Ley 1708De 2014, Se Resuelve Admitir El Control De Legalidad Y Se Dispone El Traslado Comúna Los Demás Sujetos Procesales Por El Término De Cinco (05) Días Para Que Se Pronuncien Alrespecto.

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 10 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

edcbebce-3667-4eaf-b0d7-f40053174992